

PRIMERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N°0385

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERÁ FÍSICA EN SOBRE CERRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

HASTA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:

HASTA LAS 5:00 PM

Adjuntar:

- Propuesta económica
- Ficha ruc
- Declaraciones Firmadas
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona Jurídica adjuntar vigencia poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000385

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107

Nº E/M : 00385

Señores :	R.U.C.
Dirección	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto : SERVICIO DE IMPRESION DE CERTIFICADOS - EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	
			TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente;



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO

AGP
UGEL - LC



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DOCUS:

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS
ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**



ÓRGANO O UNIDAD	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LA CONVENCIÓN			
JEFATURA AGP	ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS IIIEE FOCALIZADAS SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA INICIATIVA "FORMANDO ESCUDOS CONTRA LA VIOLENCIA"			
ACTIVIDAD	021			
META PRESUPUESTARIA	FTE. FTO.	00	CLASIFICADOR	2.3. 15.1 2
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA			

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DATOS GENERALES.

- **ENTIDAD CONVOCANTE:** Unidad de Gestión Educativa Local - La Convención.
- **RUC:** 20527144516
- **DIRECCIÓN:** Jr. Independencia S/N - Quillabamba
- **ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:** Área de Gestión Pedagógica

2. LUGAR Y ENTREGA DEL SERVICIO

- **Departamento:** Cusco
- **Provincia:** La Convención
- **Distrito:** Santa Ana
- **UGEL:** La Convención
- **Dirección:** Jr. Independencia S/N - Quillabamba
- **Área:** Convivencia escolar del área de Gestión Pedagógica - UGEL.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La labor educativa, asume este gran reto de promover una convivencia armoniosa y saludable que garantice una ciudadanía libre de violencia capaz de construir comunidades educativas fortalecidas en el buen trato y respeto mutuo, que sean capaces de sostener el presente y futuro de nuestra sociedad. Así mismo, el "Ministerio Público", Fiscalía de la Nación, es un organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad y de los derechos ciudadanos y los intereses públicos. La representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

4. JUSTIFICACIÓN

Considerando que la educación juega un papel crucial en acciones preventivas de la violencia, como estrategia fundamental y básica en la erradicación de este problema; la UGEL La Convención a través del equipo de convivencia viene poniendo en marcha la ejecución de actividades promocionales y preventivas, tales como asistencias técnicas, capacidades charlas y otros; por lo que, con el presente plan se busca difundir y promover el uso adecuado de los protocolos que establece los pasos para la atención de los casos de violencia contra estudiantes de la educación básica y tiene por objeto promover la intervención de forma oportuna, efectiva, diligente y reparadora para contribuir al cese de la violencia brindando medidas de protección, asegurando la continuidad educativa y coadyuvando con la activación del sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar **SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS** para el Plan de implementación de acciones preventivas ante la violencia contra niños, niñas y adolescentes, de la iniciativa "FORMANDO ESCUDOS CONTRA LA VIOLENCIA".

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de impresión comprende:

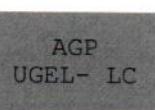
- ✓ 50 Unidades de certificados.



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN
CUSCO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DOCUS:

7. ASPECTO TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN DE IMPRESIONES	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	MEDIDA
01 Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Contenido: <ul style="list-style-type: none"> Parte frontal (portada) <ul style="list-style-type: none"> Logotipos (UGEL - GEREDU - PONLE PUNCHE). Nombre completo del participante (según lista) Nombre del curso: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: "FORMANDO ESCUDOS CONTRA LA VIOLENCIA" Tiempo de duración y hora del curso Fecha de emisión Firmas y sellos. Parte reversa (contraportada) <ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones y temáticas desarrolladas Color: full color con acabado matte Material: Cartulina hilo en color blanco Tamaño: A-4 Orientación: Horizontal 	50	UNIDAD

8. ALCANCE DE LA ORDEN DE SERVICIO

(Según pedido de SIGA).

9. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR Y/O DEL PERSONAL CLAVE

- ✓ Registro Nacional de Proveedor Vigente (RNP) siempre que sea mayor a una UIT.
- ✓ RUC Activo y Habido.
- ✓ Tener Código CCI interbancario.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

A los dos (03) días calendarios, contado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

11. FORMA DE ENTREGA:

Se realizará en una (01) entrega, conforme al plazo señalado en el ítem 10.

12. LUGAR:

La entrega del servicio se realizará en las instalaciones de la Unidad de Gestión educativa La Convención.

13. CONFORMIDAD DE LA ORDEN DE SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria una vez concluida la entrega de la orden de servicio.

14. FORMA DE PAGO

Una vez culminado el servicio el proveedor adjudicado deberá presentar una carta solicitando su pago en Mesa de parte de la Unidad de Gestión educativa La Convención o al área usuaria, de lunes a viernes de 9:00 am a 13:00 pm y 14:30 pm a 17:30 pm.

El pago se realizará en soles en una (01) armada, incluidos los impuestos de ley, después de la prestación y otorgada la conformidad por la especialista encargada, con los vistos buenos de las áreas responsables involucradas, a los cuales se deberá adjuntar el comprobante de pago, así como la copia de la orden de servicio debidamente firmada.

15. ANTICORRUPCIÓN

El contratista NO debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago de valor o cualquier dada en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, operados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11º de la ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7º de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Pa. Jenny Sanchez Callalli
E.D. P. BLOQ
ESPECIALISTA DE CONTRATACIONES ESCOLARES



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO
BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN
AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9º DEL TÚO DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTE Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TÚO DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS Y MODIFICATORIAS.
6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE,
IDENTIFICADO CON DNI....., CON DOMICILIO EN
....., DISTRITO DE,
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCIÓN DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI....., CON DOMICILIO....., LEGAL EN
....., DISTRITO DE,
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :.....

R.U.C. N° :.....

TELÉFONO N° :.....

CCI N° :.....

ENTIDAD BANCARIA N° :.....

CORREO :.....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,